Ytt. a lorca martes vij de março de iv de cc xvj años

Y este dicho dia se juntaron a pedimento de la ciudad del ayuntamiento desta ciudad segun
tienen de costumbre los señores [illegible] vienen a saber el
muy noble señor el bachiller fran.co de villalobos [illegible] corregidor
en esta ciudad de lorca [illegible] los señores [illegible] de leyva
y el bachiller [illegible] de paresa [illegible] gomez [illegible] de guevara
[illegible] navarro [illegible] de morata [illegible] diego
lopez de guevara [illegible] diego de leyva [illegible]

Y gines perez de mesa jurado
Y gines de alarcon muy [illegible]

Y este dicho dia dieron poder a pedro morata para que el ducado
que ha de cobrar de los ganaderos ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ [illegible] la orden [illegible]
lo que ha de cobrar y dar a las personas que
mataren los lobos y sacaren los lobeznos como
les viniere a cada uno y que el repartimiento desto
lo hiciere [illegible] bernal y se [illegible] [illegible]
lo que diere al dicho pedro morata para que se [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
y que los años [illegible] de los pagos de las personas
que no saben [illegible] bernal [illegible]
el que poder le dieron [illegible] al dicho pedro morata
[illegible] [illegible] [illegible]

poder a pedro morata para cobrar de los ganaderos el dicho [illegible] de los lobos y lobeznos

Y mandaron que todos los ganados de ninguna calidad
que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y que [illegible] [illegible] [illegible] de abasto de
carne [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el ganado de carne que le cobiere [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] ganado de carne [illegible] y que baste [illegible] [illegible] carne abasto